



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 23: Programa de asistencia técnica

**APOYO A LA CONTINUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE EJECUCIÓN INTEGRAL
PARA LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN ÁFRICA (PLAN AFI)**

[Presentada por los 54 Estados contratantes² miembros de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC)]

RESUMEN

En esta nota se reseñan los avances graduales en el fortalecimiento de la seguridad operacional en África logrados con la ejecución del Plan de ejecución regional integral para la seguridad operacional de la aviación en África (Plan AFI).

En vista de los logros registrados, la CAFAC y los Estados africanos respaldan los objetivos del Plan AFI y están persuadidos de que su continuación contribuirá a fortalecer aún más la seguridad operacional en África y ayudará a acelerar el progreso y mantener en forma sostenible lo ya hecho por los Estados africanos. Existe la necesidad de armonizar las distintas iniciativas en el continente africano para hacer un uso óptimo de los recursos y reducir las duplicaciones de esfuerzos.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de los avances del Plan AFI y el compromiso de los Estados africanos con su ejecución y con sus objetivos;
- b) apoyar la continuación de las actividades del Plan AFI y del enfoque por proyectos;
- c) pedir a la OACI, los Estados contratantes, las organizaciones internacionales y la industria que apoyen el programa y sus proyectos;
- d) pedir a la OACI que armonice las distintas iniciativas con la CAFAC y con los asociados para evitar que se dupliquen esfuerzos y dar más transparencia al uso de los recursos comprometidos en el marco del plan de seguridad operacional; y
- e) alentar a otras regiones a considerar la conveniencia de adoptar un enfoque similar al del Plan AFI para resolver las deficiencias y dar respuesta a las dificultades en el ámbito de la seguridad operacional.

*Objetivos
estratégicos:*

*Repercusiones
financieras:*

Referencias:

¹ Las versiones en francés e inglés fueron proporcionadas por la CAFAC.

² Angola, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Eswatini, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabwe.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Frente al significativo número de accidentes e incidentes, la ausencia de sistemas efectivos de vigilancia de la seguridad operacional y de autoridades autónomas de aviación civil, la escasez de personal cualificado y demás, la OACI lanzó el Plan de ejecución regional integral para la seguridad operacional de la aviación en África (Plan AFI) y el 36º período de sesiones de la Asamblea lo respaldó. A partir de allí, el Plan se puso en marcha para resolver esas deficiencias y desde entonces ha prestado asistencia a los Estados.

1.2 En marzo de 2013, el Plan AFI se amplió para incorporar los servicios de navegación aérea (ANS), aeródromos y ayudas terrestres (AGA) e investigación de accidentes (AIG), teniendo en cuenta los niveles relativamente bajos de implementación efectiva en esas áreas según las constataciones de las auditorías realizadas por la OACI en los Estados de la región, y a la vez se mantuvo la atención principal en las áreas de licencias al personal (PEL), operaciones (OPS) y aeronavegabilidad AIR.

2. ANÁLISIS

Antecedentes

2.1 Se realizaron muchas actividades de asistencia a los Estados dentro de las áreas de atención del Plan AFI y de acuerdo con su programa anual de trabajo. A través del Plan AFI se desarrollaron planes de acción OACI específicos que se están ejecutando en 32 Estados prioritarios. Entre ellos se cuentan Estados con preocupaciones significativas de seguridad operacional (SSC), bajos niveles de implementación efectiva y/o incluidos en la lista de la Junta de examen de la observación y la asistencia (MARB). Esos planes de acción OACI también se usan en unos pocos Estados con buen desempeño para fortalecer más aún su vigilancia de la seguridad operacional. La efectiva ejecución de estos planes ha contribuido a los apreciables logros registrados en la seguridad operacional de la aviación de la región.

2.2 El Plan establece que se planifiquen actividades específicas de asistencia en los planes de acción OACI para los Estados, las que han sido ejecutadas conjuntamente por los equipos de seguridad operacional de las Oficinas regionales (ROST), el Plan de inspección cooperativa – África/Océano Índico (AFI-CIS) de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC), los COSCAP/RSEO y organismos similares.

2.3 La asistencia recibida a través del Plan AFI, sumada a los esfuerzos de los Estados para llevar a la práctica sus planes de acción OACI, contribuyó a que diversos Estados africanos registraran mejoras apreciables en sus sistemas de vigilancia de la seguridad operacional que se reflejan en los niveles más elevados de implementación efectiva (EI) de los elementos críticos. Entre julio de 2012 y julio de 2019, el número de Estados de toda la Región AFI con un 60% o más de EI aumentó de 14 a 30, y el número de Estados con SSC bajó de 20 a 1.

2.4 El Plan AFI sigue dando el apoyo necesario para el establecimiento y funcionamiento de organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSEO) y organizaciones regionales de investigación de accidentes e incidentes (RAIO).

2.5 El Plan AFI ayudó al establecimiento de la Asociación de Organizaciones Africanas de Instrucción en Aviación (AATO), cuyo propósito es armonizar y normalizar la instrucción en aviación del continente africano. Con el apoyo del Plan AFI y sus asociados, la AATO elaboró una hoja de ruta para la instrucción en África.

Proyectos del Plan AFI

2.6 Además del mecanismo tradicional de apoyo a los Estados, el Plan AFI incorpora un enfoque por proyectos por el cual se diseñan y ejecutan proyectos específicos. En 2016 se lanzaron cuatro proyectos en las áreas de certificación de aeródromos, búsqueda y salvamento (SAR), examen por homólogos de proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) e implementación de programas estatales y sistemas de gestión de la seguridad operacional (SSP-SMS). En 2017 se lanzaron dos proyectos más en las áreas de investigación de accidentes (AIG) y aspectos fundamentales de la vigilancia de la seguridad operacional (FSO) como ayuda adicional a los Estados para alcanzar un nivel sostenible de seguridad operacional de la aviación.

2.7 La ejecución de los proyectos avanza bien y algunos de ellos, como el de certificación de aeródromos, ya han posibilitado la certificación de otros 12 aeropuertos internacionales en 11 Estados de la región AFI.

2.8 A pesar de los importantes avances registrados en el fortalecimiento de la seguridad operacional de la aviación en la Región AFI gracias a los considerables esfuerzos desplegados a través del Plan AFI y los asociados de la aviación, los Estados de la Región AFI reconocen que aún se necesita más esfuerzo, recursos y tiempo para cumplir cabalmente las metas revisadas de seguridad operacional de Abuya y los indicadores de rendimiento de los servicios de navegación aérea.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La ejecución y el apoyo del Plan AFI, junto con los esfuerzos de los Estados, han contribuido a lograr importantes mejoras en los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados de la Región AFI.

3.2 En lo que atañe a los logros, la asistencia recibida a través del Plan AFI, sumada a los esfuerzos de los Estados para aplicar efectivamente las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI, contribuyó a que diversos Estados africanos registraran mejoras apreciables en sus sistemas de vigilancia de la seguridad operacional. Lo que es más importante, se ha reducido el número de accidentes fatales en África entre 2012 y 2018. Además, no se han producido accidentes fatales de vuelos comerciales en África en 2013, 2015, 2016 y 2018.

3.3 Ante estos sensibles logros, la CAFAC y sus Estados miembros se comprometen con la continuación del Plan AFI con una ejecución efectiva y sistemática en todas las áreas vinculadas a la seguridad operacional, y reconocen que esto ayudará a acelerar y mantener en forma sostenible lo ya hecho por los Estados de la Región AFI para fortalecer sus sistemas de aviación civil.

3.4 Los Estados africanos respaldan los objetivos del Plan AFI y están persuadidos de que su continuación contribuirá a fortalecer aún más la seguridad operacional en África. Asimismo, su continuación contribuirá a reforzar la cultura de la seguridad operacional que es necesaria para dar sostenibilidad a la vigilancia de la seguridad operacional en el continente.

3.5 Para optimizar el uso de los recursos disponibles y evitar que se dupliquen esfuerzos, existe la necesidad de dar más transparencia al uso de los recursos comprometidos en el marco del plan de seguridad operacional y de armonizar las iniciativas de los distintos asociados.

3.6 En vista de la experiencia adquirida en la Región AFI, la CAFAC y los Estados africanos recomiendan que otras regiones de la OACI consideren la conveniencia de adoptar un enfoque similar al del Plan AFI para resolver las deficiencias y dar respuesta a las dificultades en el ámbito de la seguridad operacional.